

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 194 Octubre 2013

“LAS HERRAMIENTAS DEL AMO NUNCA DESARMARÁN LA CASA DEL AMO”

Juicio Popular contra los responsables del saqueo de nuestros derechos sociales

¡¡¡DESPIERTA: NOS ESTÁN ROBANDO!!!

El jueves 19 de septiembre, en la plaza de la catedral, se celebró el Juicio Popular, promovido desde CGT, contra los responsables del robo de nuestros derechos sociales, conquistados por quienes nos precedieron y que jamás debemos considerar un regalo por parte del capital. De hecho, hablamos de saqueo porque todos los derechos fundamentales están siendo eliminados y todo ese patrimonio social está siendo destinado a otras finalidades que en nada benefician a la clase trabajadora, como multimillonarios rescates a la banca o faraónicas construcciones a todas luces innecesarias. Estos abusos e iniquidades son delitos sociales que deben ser juzgados.

Ante a imposibilidad de acudir a una justicia que hoy en día no existe, la CGT de Burgos convocó a toda la ciudadanía para que hiciera el papel de jurado y emitiera su veredicto en un Juicio Popular.

Tras varias semanas de preparación, en las que, con el esfuerzo militante de muchas personas del Sindicato, se recabaron los testimonios de diferentes víctimas del robo de la sanidad, de la educación, del trabajo, de las pensiones, de los servicios sociales, del transporte público y de una administración pública neutral, se escribió un libreto colectivo. La escenificación del Juicio Popular también fue una gran tarea de compromiso e implicación, con miembros de las distintas secciones sindicales colaborando en esta tarea con voluntad y entusiasmo. Además, y tratándose como se trata de hacer justicia, tenemos que agradecer la colaboración de algunos miembros del Grupo de Teatro de Quintanapalla.

El proceso comenzó con una justificación de la causa judicial dando entrada a la Acusación y Tribunal Popular, quien expuso los motivos del juicio y señaló a los presuntos criminales que estaban siendo juzgados, que se encontraban impresos en la pancarta-banquillo de los acusados. Posteriormente la Acusación Popular fue llamando a los testigos, trabajadoras y usuarios de los distintos servicios públicos que están siendo privatizados-robados. A lo largo de los tes-

timonios, el público, verdadero soberano en esta causa, fue animándose y despotricando, a veces de forma acalorada contra las personas, instituciones y empresas juzgadas. Finalmente, tras la lectura del alegato final de la Acusación Popular, el Tribunal solicitó del numeroso público allí congregado un veredicto de inocencia o culpabilidad. El Jurado Popular, por unanimidad, consideró culpables a todos los acusados. El Tribunal leyó por último su sentencia con las siguientes recomendaciones:

1.- Que el movimiento social y toda la ciudadanía les neguemos toda legitimidad y mantengamos un proceso de denuncia, desobediencia y resistencia constantes contra la actividad depredadora de las grandes empresas y de los gobiernos.

2.- Que el movimiento social y toda la ciudadanía despertemos ante este robo y luchemos por la recuperación de nuestros derechos sociales. Que no seamos esa mayoría silenciosa que se queda en casa y que tanto complace a nuestros gobernantes

3.- Que el movimiento social y toda la ciudadanía nos empeñemos día a día en construir otro modelo económico y social en el que nos hagamos cargo de la gestión de nuestras propias vidas y en el que toda esta gente no tenga cabida.

En este sentido, nos reconforta pensar, que el Juicio Popular, acto encuadrado en la campaña DESPIERTA! NOS ESTÁN ROBANDO, ha cumplido parte de su cometido, despertar la conciencia dormida de quienes están sufriendo la mal llamada crisis, y que no han contribuido a causarla, aunque no salgan a la calle para mostrar su indignación, quizás por la confusión promovida por los medios, quizás por falta de optimismo en una lucha que piensan que pertenece a épocas pasadas, quizás en parte por haber perdido la iniciativa y por el desconocimiento de los cauces por los que debe dirigir su rabia e indignación. Confiamos en que así sea. En CGT Burgos seguiremos trabajando para que los culpables del saqueo de nuestros derechos no queden impunes.

Cómo hemos llegado hasta aquí. Una visión actual de la economía española.

Javier tabuyo nos hablará de economía, deuda, crisis, fraude y estafa el próximo día 10 de octubre.

Nos montamos una crisis al igual que nos buscamos un enemigo externo, y a cargarnos el denominado estado del bienestar, mediante el fraude y la estafa. Con las hipotecas basura, la manipulación de la bolsa, la caída de fondos de pensiones y de inversión, la política del Banco Central Europeo y del Fondo Monetario Internacional, y también en algunos países mediante el pinchazo de la “burbuja inmobiliaria”. Ya se puede entrar a saco con los recortes de los sueldos, de las pensiones, de los derechos laborales, de la enseñanza pública, de la sanidad pública, etc. Y el que proteste será considerado un agitador terrorista que va contra los intereses de toda la población y pone al país en peligro.

Lo llamaremos crisis y así parece que la culpa no es de nadie en concreto y que si alguna culpa hay se debe a los mercados. Para salir de la crisis todos los ciudadanos debemos arrimar el hombro y el bolsillo. Pero sobre todo hay que ayudar a los bancos que han sido los “más perjudicados”. Es como si te roban la cartera y encima tú y tus vecinos tenéis que dar el importe de lo robado al ladrón. A todo esto, tendríamos que añadir la corrupción generalizada de políticos y grandes empresarios.

CÓMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ Y POR QUÉ
UNA VISIÓN ACTUAL DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

Javier Tabuyo
profesor de Economía

jueves 10 de octubre

19.30 horas

salón de actos de la CGT
C/ Calera, 12



VISITA LA WEB DEL SINDICATO: CGTBURGOS.ORG



Que nos lo cuenten

Sección Enseñanza CGT Burgos

Ante la próxima huelga convocada en la Enseñanza para el día 24 de octubre contra la política de recortes y la LOMCE, desde la sección de Enseñanza nos explican como está la situación.

Hilo Negro: El curso pasado estuvo marcado por los recortes en educación y las movilizaciones. ¿Cómo creéis que se presenta este comienzo de curso?

SS Enseñanza: Ha empezado igual o peor que el curso anterior. El gobierno central y el autonómico quieren que los brutales recortes aplicados en los dos últimos cursos queden ya consolidados para siempre: 1000 profesores menos en Castilla y León y aumento de la jornada laboral, la masificación de las aulas, la supresión de programas de apoyo, de becas, el copago de servicios, el aumento de las tasas universitarias, la reducción de presupuesto para los centros escolares, etc., etc.) Además ahora mismo se están aplicando nuevos recortes. Con el curso ya comenzado y el alumnado en clase, la Dirección Provincial está comunicando a algunos centros que deben eliminar grupos y materias, porque dicen que tiene poca matrícula. Sobre todo en la zona rural. Y las alternativas que ofrecen es recibir clases on line, emigrar a Burgos capital o cambiarse de estudios. Y luego nos hablan de la libertad de elección. Además la oferta de plazas en Ciclos de Formación Profesional ha sido total-

mente insuficiente porque no les da la gana de aumentar las plantillas. Así mucha gente se ha quedado sin poder entrar.

HN: ¿En qué estadio está la tramitación de la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora Educativa)?

SS Enseñanza: Seguramente el 9 de octubre sea aprobada en el Congreso. Luego pasará al Senado para su posible modificación y finalmente pensamos que para noviembre el rodillo del PP en el Congreso la acabe aprobando definitivamente sin apenas modificaciones. Recordemos que la LOMCE es una de las peores leyes de educación jamás proyectadas: acaba con la idea de educación como un derecho para todo el mundo. El objetivo de la LOMCE es claro: crear dos sistemas educativos distintos, uno para quienes puedan pagarlo y otro residual para el resto de las personas, que trabajarán después sin derechos o engrosarán las listas del paro.

HN: Y ante este panorama, ¿se están organizando algunas movilizaciones?

SS Enseñanza: La Plataforma Estatal por la Escuela Pública, de la que forma parte CGT, ha convocado algunas movilizaciones en las que vamos a participar aquí en Burgos. Habrá

una consulta popular sobre la LOMCE el día 10 de octubre a la puerta de varios centros escolares y en noviembre se proyecta una gran manifestación en Madrid. Además, se ha convocado una Huelga General de Educación para el 24 de octubre. Ese día el profesorado no irá a trabajar ni las familias llevarán a sus hijos e hijas a los centros de Primaria y Secundaria. También la Universidad está convocada, tanto el profesorado como los estudiantes. Nosotros pensamos que una huelga de un día, aunque sea general, es poca contestación. Habría que convocar protestas más contundentes como, por ejemplo, la huelga indefinida que se está sosteniendo ahora en Baleares. Pero menos da una piedra. Una huelga de un día es efectiva si todo el mundo, sin excepciones, la segunda, primero no yendo a trabajar y después asistiendo a las manifestaciones que se convoquen.



28 de septiembre día internacional por la despenalización del aborto

En el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en 1990, se acordó declarar el día 28 de septiembre como Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y del Caribe.

En muchos países el aborto está penalizado, por lo que las mujeres tienen que acudir al aborto clandestino con lo que esto supone: falta de condiciones para una intervención óptima, interrupciones practicadas por personal no especializado, y lo más grave de todo, que se pone en riesgo la vida de la mujer. Las hemorragias y otras complicaciones del aborto incompleto son una de las causas de mortalidad materna. Además, la penalización castiga más duramente a las mujeres más desfavorecidas (aquellas con dificultad de acceso a la educación y a la información, con falta de recursos económicos, etc.)

Afortunadamente, en España tenemos una ley que regula el derecho al aborto, garantizando unas condiciones sanitarias y de protección a las mujeres que desean interrumpir su embarazo. Pero no sabemos por cuanto tiempo esto seguirá siendo así, máxime con la continua amenaza del ministro Gallardón de cambiar dicha ley, movido por la mano de la Iglesia Católica y con una ministra de sanidad que no se pronuncia al respecto. El hecho de que quien persigue modificar la ley sea un ministro de justicia, y con el clero detrás, sólo nos deja ponernos en lo peor y temer que su propósito último sea la penalización del aborto.

Desde los colectivos antiabortistas y pro-vida rechazan el aborto empleando como principal argumento el derecho a la vida, pero ¿es el feto un ser humano?, ¿qué es lo que hace a un ser humano verdaderamente humano? A medida que se desarrolla el feto aparecen los rasgos humanos: dedos, nariz, ojos, corazón. No obstante, la humanidad va más allá de la apariencia. Lo que verda-

deramente caracteriza a una persona es su consciencia, y esta solo puede existir cuando hay un sistema nervioso central y una corteza cerebral desarrollados. La corteza cerebral, según el neurobiólogo Ricardo Tapia, se forma en las semanas 12 y 13 y las sensaciones conscientes son imposibles antes de las semanas 22-24.

En cualquier caso, la ley actual establece un plazo más corto, en primer lugar, por un principio de prudencia, pues al adoptar un plazo más corto se asegura que no hay consciencia ni vida neuronal. En segundo lugar, por la salud de la mujer que realiza la interrupción, a mayor tardanza en la intervención, mayor necesidad de procedimientos quirúrgicos y mayor riesgo para la salud. Y en tercer lugar, se pretende legislar adecuándose a los otros Estados, que establecen plazos similares.

Si se adopta una perspectiva científica, no se puede afirmar que el feto sea un "ser humano" o que no lo sea, puesto que la ciencia no entra en categorías morales. La incapacidad de afirmar que el feto es igual al ser humano formado hace que el primero no pueda considerarse como un sujeto de derechos en la misma medida que un ser humano desarrollado. Pero una mujer sí es un ser humano desarrollado, por lo que **toda mujer tiene derecho a que se proteja su salud, y más aún su vida. Es necesario respetar la dignidad y la libertad de la mujer, no se puede subordinar su vida a un embarazo.**



CGT denuncia la falta de personal en los servicios sociales municipales

El servicio de personal del Ayuntamiento adopta una férrea política de no sustitución de bajas de empleados públicos.

Desde marzo del 2013 permanece de baja una de las trabajadoras sociales que corresponden al CEAS San Julián y el Crucero, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Burgos. Previsiblemente, dado que se trata de una incapacidad temporal por riesgo durante el embarazo, esta situación se prolongue varios meses más. Este puesto no ha sido cubierto por ningún otro profesional, en los casi seis meses de ausencia.

Muchas de las demandas y atenciones de los vecinos de los barrios citados tienen que ver con prestaciones reconocidas en nuestro ordenamiento jurídico como derechos que las Administraciones, en este caso el Ayuntamiento de Burgos, tienen la obligación de garantizar. Nos referimos, en concreto, a todas aquellas prestaciones y servicios reflejados en la Ley de la Dependencia (Ley 39/2006), o lo que es más sangrante aún; el retraso, de personas carentes, a la Renta Garantizada de Ciudadanía (Ley 7/2010, de CyL), además de otros servicios recogidos en nuestro ordenamiento jurídico. Sin medios materiales y humanos las leyes y los derechos reconocidos quedan reducidos a letra mojada.

Las dilaciones y la calidad de atención a los ciudadanos de los barrios mencionados son evidentes, con los retrasos acumulados. Entendemos que estos vecinos tienen los mismos derechos que el resto de habitantes de la ciudad. Más aún tememos que la situación se repita en Gamonal-Capiscol, donde ya hubo problemas hace un par de años, cuando era Concejala de Personal Gema Conde.



AGENDA

Los Lunes

19:30 h REUNIÓN SECRETARIADO
PERMANENTE
SALA USOS MÚLTIPLES.
C/ CALERA, 12

Los Miércoles

19:00 h REUNIÓN COORDINADORA
DE PARADOS/AS DE CGT
SALA USOS MÚLTIPLES
C/ CALERA, 12

Los Jueves

19:30 h REUNIÓN GRUPO
ACCIÓN SOCIAL (GAS)
SALA USOS MÚLTIPLES
C/ CALERA, 12

Jueves 10

CÓMO HEMOS LLEGADO HASTA AQUÍ.
UNA VISIÓN ACTUAL DE LA
ECONOMÍA ESPAÑOLA
Javier Tabuyo
19:30 h
SALÓN DE ACTOS
C/ CALERA, 12

Lunes 21

JORNADAS LIBERTARIAS
Carlos Taibo
Repensar la Anarquía:
Qué significa hoy ser libertario
20:00 h
SALA POLISÓN

Miércoles 23

JORNADAS LIBERTARIAS
Teatro · Grupo SINTRASTOS
Aquí no paga nadie · Darío Fo
(Bono de Apoyo: 3 Euros) 20:00 h
CASA DE CULTURA DE GAMONAL

Viernes 25

JORNADAS LIBERTARIAS
Flamenco y poesía · Cantes Tóxicos

Antonio Orihuela · El Niño de Elche · Isaías Griñolo
(Bono de Apoyo: 3 Euros) 20:00 h
CASA CULTURA DE GAMONAL

Miércoles 30

JORNADA DE FORMACIÓN: Acción Sindical:
estructuración, objetivos y métodos de actuación
10:00 h SALÓN DE ACTOS
C/ CALERA, 12

LIBRE PENSAMIENTO Nº 75

Revista de reflexión y pensamiento libertario, editada por la Secretaría de Comunicación de la **CGT**, es uno de los medios de debate político e ideológico dentro de nuestra Organización. En este último número se celebra el **25º aniversario** de su publicación, incluyendo en sus páginas un dossier de su trayectoria, con la opinión sobre los avatares de este medio de los que han sido sus distintos coordinadores hasta la fecha. También se incluyen varias experiencias de otras publicaciones europeas de signo libertario. Además contiene un interesante artículo sobre "*reformas laborales, crisis y negociación colectiva*", así como un artículo sobre "*las mujeres en el sector de la limpieza*". En las páginas de esta publicación aparece un artículo de interés sobre el "*modelo chino: otra crisis, otros ajustes*". Y concluye esta publicación, entre otros artículos, con una reflexión sobre las "*utopías como quimeras*", y con un reportaje sobre la "*red de solidaridad de Seattle o como la hormiga se convierte en gigante*".

De venta en los locales de CGT. P.V.P. 6 €

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG

PUBLICACION PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos
C/ CALERA, 12
09002 BURGOS
DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996